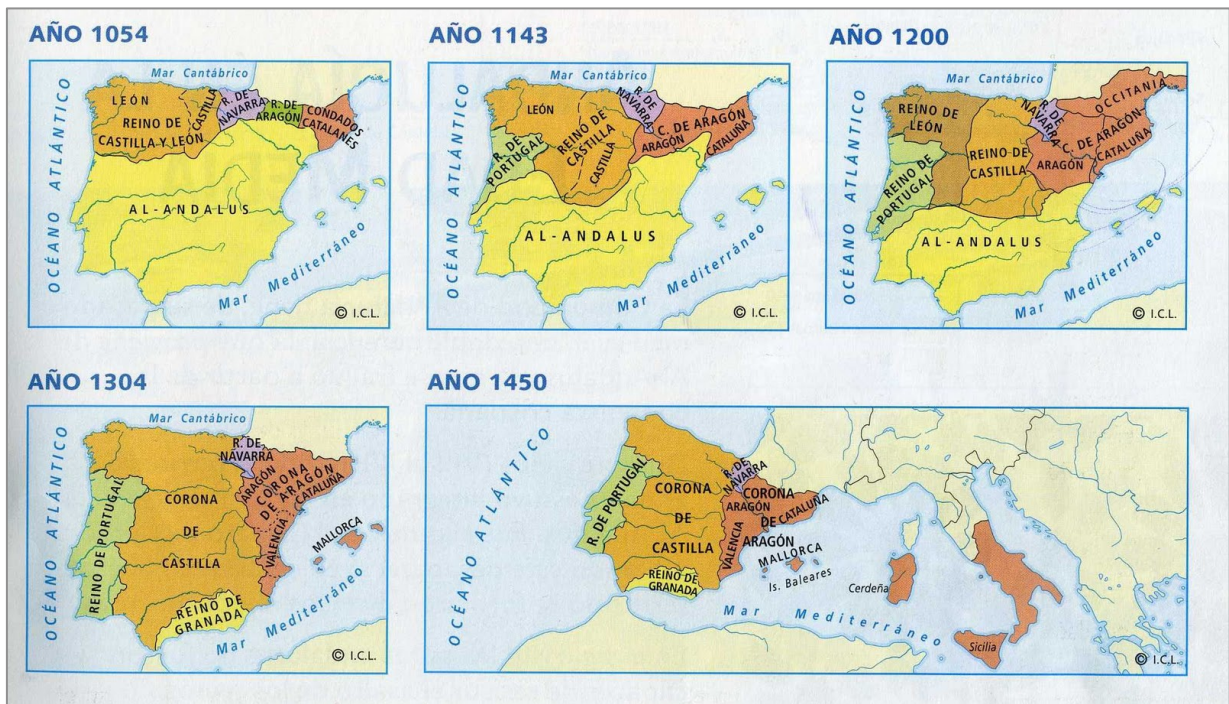
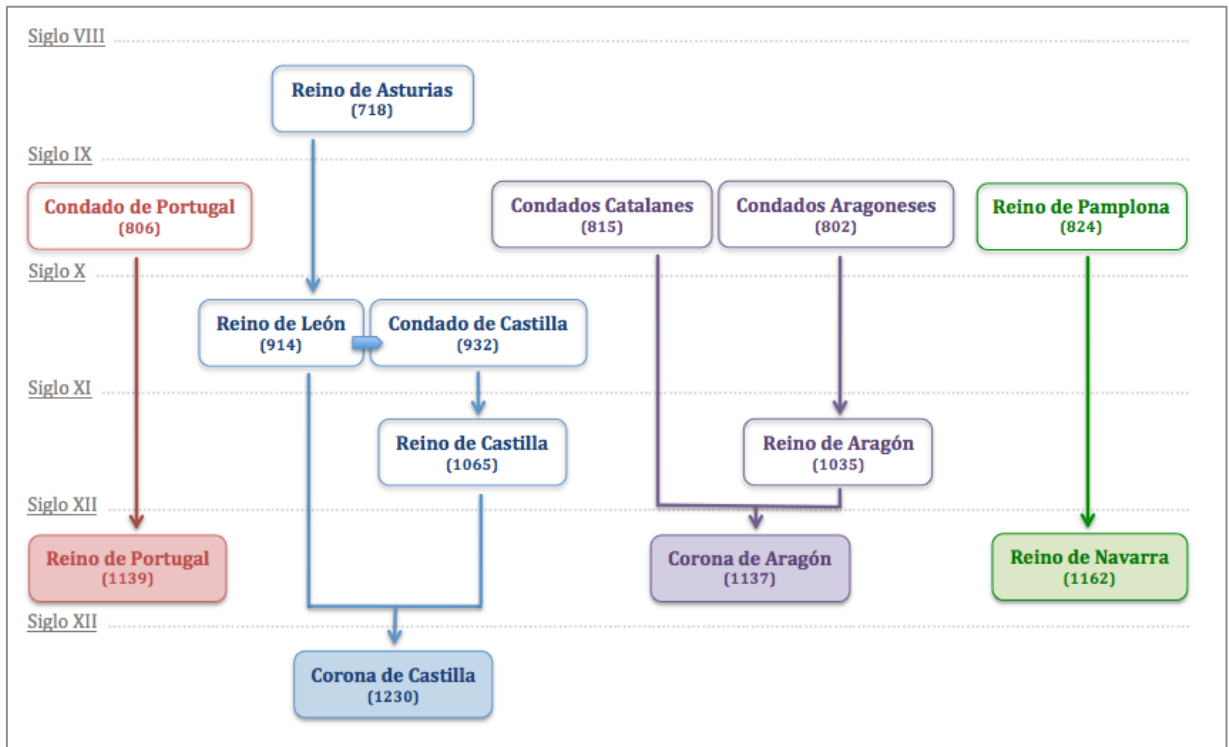


FORMACIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS (Tema 4)



El origen de los reinos cristianos peninsulares

Tras la derrota de los visigodos a manos de los musulmanes en el 711 (batalla de Guadalete) comenzó una rápida expansión. En solo cuatro años los musulmanes dominaban la mayor parte de la península ibérica (al-Ándalus), a excepción de las zonas montañosas del norte.

En los territorios del norte, protegidos por la cordillera Cantábrica y los Pirineos, surgieron los primeros núcleos de resistencia cristiana. En el siglo XI, tras la fragmentación de al-Ándalus en reinos taifas, los reinos cristianos iniciaron un proceso de expansión que duró hasta el siglo XIII, cuando al-Ándalus quedó reducido al Reino taifa de Granada.

La **Reconquista** (722-1492), fue la conquista por los reinos cristianos de las tierras ocupadas por los musulmanes. Se dividió en distintas partes, en avances que iban pasando por los cinco grandes ríos de España: Duero, Ebro, Tajo, Guadiana y Guadalquivir.

Corona de Castilla

El noble visigodo Don Pelayo y su ejército astur inician la Reconquista venciendo a los musulmanes en el 722 (batalla de Covadonga) y recuperan un espacio en el norte de la península al que llamarán **Reino de Asturias** (718). La primera capital del reino fue Cangas de Onís y más tarde se trasladó a Oviedo.

Este Reino de Asturias siguió ocupando territorio (Galicia, Cantabria) y llegó hasta la ciudad de León. Trasladaron la capital de Oviedo a León y lo llamaron **Reino de León** (914). En estas fechas ya se ha reconquistado todo el territorio de la península hasta el río Duero.

En la parte más oriental de este reino surge el **Condado de Castilla** (932) por cesión del rey leonés a un conde por rendición de vasallaje. Un descendiente de ese primer conde de Castilla, Fernán González, rompe el pacto de vasallaje y convierte a Castilla en un condado independiente del rey leonés. Este condado se llamo así por la cantidad de castillos que se construyeron allí, como línea defensiva.

En el año 1011 Sancho III el Mayor, rey de Pamplona y conde de Aragón, se casa con la hija del conde de Castilla que además es bisnieta del conde de Ribagorza y Sobrarbe. Convertido, por lo tanto, en dueño de: Castilla, Aragón, Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza desarrolló una política militar común en contra de los musulmanes.

Tras la muerte de Sancho III el Mayor sus territorios se convirtieron en reinos y los repartió entre sus tres hijos: **Reino de Castilla** (1065), Reino de Aragón (al que unió los condados de Sobrarbe y Ribagorza) y Reino de Pamplona (que ya era reino con anterioridad)

Su hijo Fernando I, heredero de Castilla, se casa con la hermana del rey de León que aporta, como dote al matrimonio, parte de los territorios del Reino de León. No conforme con el territorio recibido por el matrimonio, Fernando I declara la guerra al rey de León, le derrota y se queda con todo el territorio perteneciente al Reino

de León, ya que el rey muere en batalla. A partir de este momento este territorio pasará a llamarse **Reino de Castilla y León**.

En 1085, Alfonso VI rey de Castilla y León, tomó Toledo. Esta ciudad tenía un alto valor simbólico, puesto que era centro de una poderosa taifa y había sido capital visigoda y suponía la conquista del valle del Tago.

En 1212, la batalla de las Navas de Tolosa, supuso una importante victoria para los reinos cristianos, ya que hizo posible la ocupación del valle del Guadalquivir y del Guadiana. En esta batalla lucharon conjuntamente los reyes de Castilla, de Navarra y de Aragón; con los musulmanes como enemigo común.

Durante dos siglos Castilla y León pasarán por largos periodos de unión y de separación en función de matrimonios y herencias, hasta que Fernando III unió definitivamente los dos Reinos dando origen a la **Corona de Castilla** (1230). Esta Corona someterá a algunos de los Reinos Taifas, siendo el último el Reino Taifas de Granada, hasta el año 1492 en el que los Reyes Católicos (Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla) lo incorporan definitivamente a la Corona de Castilla.

Corona de Aragón

Mientras el Reino de Asturias se consolidaba, la zona Pirenaica estaba controlada por los francos que organizaron el territorio en marcas y condados. Entre ellos se encontraban los Condados Aragoneses (Aragón, Sobrarbe y Ribagorza) y los Condados Catalanes (eran ocho y el más importante Barcelona). Poco a poco estos condados fueron independizándose de los francos, en primer lugar los **Condados Aragoneses** (802) y más tarde los **Condados Catalanes** (815)

En el año 1011 Sancho III el Mayor, rey de Pamplona y conde de Aragón, se casa con la hija del conde de Castilla que además es bisnieta del conde de Ribagorza y Sobrarbe. Convertido, por lo tanto, en dueño de: Castilla, Aragón, Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza desarrolló una política militar común en contra de los musulmanes.

Tras la muerte de Sancho III el Mayor sus territorios se convirtieron en reinos y los repartió entre sus tres hijos: **Reino de Aragón** (1035) (al que unió los condados de Sobrarbe y Ribagorza), Reino de Castilla y Reino de Pamplona (que ya era reino con anterioridad)

En el año 1137 se casa la heredera al trono del Reino de Aragón, Petronila, con el conde de Barcelona uniéndose así sus territorios. Este es el inicio de la **Corona de Aragón** (1137), aunque cada territorio tuvo sus propias leyes e instituciones.

Esta Corona de Aragón, con Jaime I como rey, conseguirá conquistar y someter las islas Baleares y el Reino de Taifas de Valencia completando así su expansión en la península Ibérica. A partir de esas fechas la extensión aragonesa se producirá en el Mediterráneo llegando a ocupar Cerdeña, Sicilia y territorios en la península itálica.

Reino de Navarra

Mientras el Reino de Asturias se consolidaba, la zona Pirenaica estaba controlada por los francos que organizaron el territorio en marcas y condados. Entre ellos se encontraba el Condado de Pamplona, que consigue convertirse en independiente gracias al caudillo Iñigo de Arista, dando lugar al **Reino de Pamplona** (824)

Con la llegada del rey Sancho IV, el territorio pasa a denominarse **Reino de Navarra** (1162). Por sus situación entre dos reinos, tuvo que enfrentarse a numerosos enfrentamientos con Castilla y Aragón.

En 1512 pasará a formar parte de la Corona de Castilla por la conquista de Fernando el Católico.

Reino de Portugal

El **Condado de Portugal** (806) era un condado perteneciente al Reino de León, que fue otorgado como dote por el Rey de Castilla y León a Enrique de Borgoña, al casarse con su hija. Enrique lo convertirá en condado independiente y su hijo en **Reino de Portugal** (1139)

El Reino de Portugal llevó sus fronteras a orillas del Tajo con la conquista de la ciudad de Lisboa y siguieron la reconquista por la península ibérica, al igual que el resto de reyes cristianos.